



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Ç

*Buenos Aires, 26 de octubre de 2022*

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 1082/2022**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 120/22; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CM N° 120/2022, se aprobó lo actuado en el Concurso Público de oposición y antecedentes N° 70/2021 y el orden de mérito definitivo.

Que en virtud de ello y en la vacancia generada en la Vocalía XI de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, se propuso al Dr. Lisandro Ezequiel Fastman para cubrir el cargo de Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Resolución N° 255/LCABA/2022 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó la designación del Dr. Lisandro Ezequiel Fastman para cubrir el cargo de Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de haberse cumplido el plazo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el 21 de octubre de 2022 se realizó el acto de toma de juramento del Dr. Lisandro Ezequiel Fastman en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en consecuencia corresponderá aprobar la asignación de la Vocalía XI en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo ubicada en el 1° Piso de la sede sita en Hipólito Yrigoyen 932 al Dr. Lisandro Ezequiel Fastman.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar la asignación de la Vocalía XI en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo ubicada en el 1º Piso de la sede sita en Hipólito Yrigoyen 932 al Dr. Lisandro Ezequiel Fastman.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA ([consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1082/2022**